

Dec. No. 1569, que coloca en situación de retiro al Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., y dicta otras disposiciones.

G. O. No. 9525, del 29 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1569

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., queda colocado en situación de retiro con pensión por razones de antigüedad en el servicio.

Art. 2.— El Mayor General Marcos Antonio Jorge Moreno, E.N., queda colocado en situación de retiro con pensión por razones de antigüedad en el servicio.

Art. 3.— El General de Brigada Piloto Luis Beauchamps Javier, FAD, queda colocado en situación de retiro con pensión por razones de antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta; años 137o. de la Independencia y 117o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1570, que nombra al Ing. Francisco T. Rodríguez, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), y al Agr. Eligio Jáquez, Director Gral. del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

G. O. No. 9525, del 29 de febrero de 1980

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1570

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Ingeniero Francisco T. Rodríguez, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Ingeniero Leandro Guzmán.

Art. 2.— El Agrónomo Eligio Jáquez, queda designado Director General del Instituto Agrario Dominicano (IAD), en sustitución del Ingeniero Francisco T. Rodríguez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta; años 1370. de la Independencia y 1170. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 1571, que nombra al Dr. Rafael Molina Morillo, Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

G. O. No. 9525, del 29 de febrero de 1980

ANTONIÓ GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1571

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Dr. Rafael Molina Morillo, queda designado Embajador Jefe de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, en sustitución del Dr. Emmanuel T. Esquea Guerrero, renunciante.